



FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIA POLÍTICAS Y JURÍDICAS


PROGRAMA DE DERECHO

PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA - PEP

INSTITUCION UNIVERSITARIA DE ENVIGADO

ENVIGADO

2016

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 2 de 46

BLANCA LIBIA ECHEVERRI LONDOÑO
Rectora

JORGE ALBERTO ESTUPIÑAN APONTE
Secretario General

HENRY RONCANCIO GONZÁLEZ
Vicerrector Académico

NELSON ENRIQUE MONSALVE
Vicerrector Administrativo y Financiero

RAFAEL ALEJANDRO BETANCOURT DURANGO
Decano de la Facultad de Derecho

LUIS FERNANDO BUITRAGO MONTES
Coordinador Administrativo Facultad de Derecho

JUAN DIEGO RESTREPO YEPEZ
Coordinador de Investigaciones Facultad de Derecho

JUAN PAULO VÉLEZ RUÍZ
Coordinador Consultorio Jurídico


ANA MARÍA DEOSSA MONTOYA
Coordinadora Consultorio Jurídico

AIDA MARIA OSSA OROZCO
Coordinadora Centro de Conciliación

**VICTOR JULIAN MORENO MOSQUERA, EDWIN ALBERTO VELEZ JARAMILLO y
DARIO ALEJANDRO ROJAS ARAQUE**
Docentes de tiempo completo


**JHON JAROL JIMENEZ GRANAD, HENRY JOSE DEVIA PERNIA, JUAN FELIPE
DIEZ CASTAÑO, DANIEL LOPERA DIAZ, FRANCISCO JAVIER ARBELAEZ
RAMIREZ, JUAN CAMILO CARMONA TOBÓN, JOHN FREDY ARANGO GAVIRIA,
GUILLERMO LEON BETANCUR HINCAPIE y JOSE FERNANDO HOYOS GARCIA**
Docentes de tiempo completo ocasionales

**ANA MYRIAM PINTO BLANCO
JUAN CAMILO RENDÓN PELÁEZ**
Colaboradores


	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 3 de 46

CONTENIDO

1.	COMPONENTE I. ESPECIFICIDAD DEL PROGRAMA	5
1.1.	RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA	5
1.2.	INTERPRETACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DESDE EL PROGRAMA.....	6
1.3.	OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA.....	7
1.4.	PERTINENCIA DEL PROGRAMA.....	7
1.5.	PERFIL DEL ASPIRANTE.....	9
1.6.	PERFIL DEL EGRESADO: PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL ...	10
1.7.	RANGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA.....	11
2.	COMPONENTE II DOCENCIA.....	13
2.1.	REFERENTES NACIONAL E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.	13
2.2.	PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA.....	14
2.3.	COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS.....	14
2.4.	ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA DEL PROGRAMA.....	15
2.5.	PLAN DE ESTUDIO (REPRESENTADO EN CRÉDITOS).....	17
2.6.	ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN, INTEGRALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL CURRÍCULO.....	19
2.7.	ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS QUE ADOPTA EL PROGRAMA ACORDE AL MODELO PEDAGÓGICO DIALÓGICO.	20
2.8.	ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA.....	21
2.9.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA.	22
2.10.	ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR DE USO DE LAS TIC ACORDE CON PLANESTIC.....	23
2.11.	MEDIOS EDUCATIVOS.....	23
3.	COMPONENTE III: INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.....	25
3.1.	FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA	25
3.2.	GRUPOS, LÍNEAS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ARTICULADOS AL PROGRAMA.....	26
3.3.	ARTICULACIÓN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A LA ESTRUCTURA CURRICULAR	26

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 4 de 46

3.4.	ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA DEL PROGRAMA.....	27
3.5.	ESTRATEGIAS PARA LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO	28
4.	COMPONENTE IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL	29
4.1.	IMPACTO DEL PROGRAMA EN EL MEDIO.....	29
4.2.	PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN	30
4.3.	PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES	30
4.4.	ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EGRESADOS.....	30
5.	COMPONENTE V. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL	34
5.1.	ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA	34
5.2.	CONVENIOS ACTIVOS PROPIOS DEL PROGRAMA.....	34
5.3.	PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL 37	
5.4.	VINCULACIÓN A REDES, ASOCIACIONES O GREMIOS.....	38
6.	COMPONENTE VI. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD	40
6.1.	GESTIÓN DEL PROGRAMA.....	40
6.1.1.	Estructura académica administrativa del programa	40
6.1.2.	Planta física, equipos y sistemas de información que utiliza el programa.	40
6.2.	ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO, MERCADEO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA	41
6.3.	RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA	41
6.4.	SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN.....	44
6.5.	PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA Y PLAN OPERATIVO.....	44

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 5 de 46

1. COMPONENTE I. ESPECIFICIDAD DEL PROGRAMA

1.1. RESEÑA HISTÓRICA DEL PROGRAMA


El Programa de Derecho, adscrito a la Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas de la Institución Universitaria de Envigado, está abocado a la transformación educativa, social y económica del Municipio de Envigado, encarnando la visión local y regional de los procesos educativos a nivel universitario. El Programa de Derecho, fue creado mediante el Acuerdo No. 24 del 25 de noviembre de 1996 del Consejo Directivo, e inició su oferta académica en el segundo (2º) semestre de 1997.

Mediante la Resolución No. 1415 del 23 de marzo de 2007 el Ministerio de Educación Nacional otorga al Programa de Derecho el Registro Calificado por un término de siete (7) años y en el 2013 mediante Resolución No. 16658 del 20 de noviembre de 2013 se renueva por un periodo de (7). En la actualidad el Programa de Derecho es reconocido localmente, con la participación activa en los ámbitos regional, nacional y con proyección internacional.

Denominación del Programa	DERECHO
Título que otorga:	ABOGADO (A)
Ubicación del Programa:	MUNICIPIO De Envigado (ANTIOQUIA)
Nivel del programa:	Pregrado
Duración:	10 Semestres
Créditos Académicos	170
Jornada:	Diurna
Metodología:	Presencial
Acto administrativo de aprobación del programa:	Acuerdo número 24, expedido por el Consejo Directivo el 25 de noviembre de 1996
Área del Conocimiento	Ciencias Sociales y Humanas
Resolución del MEN- Registro calificado	Resolución No. 16658 del 20 de Noviembre de 2013 (Renovación)
Código SNIES	5002
Requisitos de Admisión:	Título de Bachiller Presentación de la prueba Saber 11° Prueba de Admisión IUE, con puntaje mínimo
Periodicidad en la Admisión	Semestral

A continuación, se presenta una cronología de las transformaciones académicas del programa, que dan cuenta de su evolución desde su creación:

Tipo de documento	No.	Año	Aplicación Específica	Fecha de edición
Acuerdo del Consejo Directivo	No. 024	1996	Por el cual se creó la Facultad y el Programa de Derecho	1996-11-25


	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 6 de 46

Tipo de documento	No.	Año	Aplicación Específica	Fecha de edición
Resolución Ministerio de Educación Nacional	No 1415	2007	Otorga al Programa de Derecho el Registro Calificado por un término de siete (7) años. Y mediante	2007-03-23
Acuerdo del Consejo Directivo	No 0350	2007	Mediante el cual se actualiza el Plan de Estudio del Programa de Derecho	2007-11-16
Acuerdo del Consejo Directivo	No. 009	2007	Mediante el cual se aprueba la actualización e implementación del Plan de Estudios del Programa de Derecho con Registro Calificado	2007-11-16
Acuerdo del Consejo Académico	No. 0053	2007	Mediante el cual se aprueba la actualización e implementación del Plan de Estudios del Programa de Derecho con Registro Calificado	2007-11-14
Resolución Ministerio de Educación Nacional	No 7458	2008	Se aprueba la solicitud de modificación del registro calificado en el Sistema Nacional de Información - SNIES- del Programa de Derecho para un número de 155 créditos.	2008-10-28
Acuerdo del Consejo Académico	No 009	2012	Por medio del cual se aprueba la flexibilización y ajustes curriculares del programa de Derecho, Ciencias Políticas y Jurídicas de la Institución Universitaria de Envigado	2013-11-29
Resolución Ministerio de Educación Nacional	No 16658	2013	Se aprueba la solicitud de modificación del registro calificado en el Sistema Nacional de Información - SNIES- del Programa de Derecho para un número de 155 créditos.	2013-11-20
Acuerdo del Consejo Académico	No 002	2016	Por medio del cual se aprueba la reforma curricular del programa de Derecho	2016-02-25
Resolución Ministerio de Educación Nacional	No 13251	2016	Por medio de la cual se resuelve la solicitud de modificación del programa de Derecho de la Institución Universitaria de Envigado con registro calificado renovado mediante Resolución Número 16658 de 20 de noviembre de 2013.	2016-06-30

1.2. INTERPRETACIÓN DE LA MISIÓN Y VISIÓN DESDE EL PROGRAMA

En coherencia con el concepto de formación integral expresado en la Misión, Visión y Proyecto Educativo Institucional (PEI), el Programa de Derecho orienta su acción educativa a la formación integral, buscando forjar profesionales reflexivos, críticos, con alto sentido de responsabilidad social, capaces de interpretar las problemáticas y proponer las transformaciones requeridas por la sociedad en marco de los sistema jurídico vigentes; teniendo en cuenta que para el recto ejercicio de la administración de la justicia se requieren abogados con amplio sentido humanístico, que se adapten con facilidad al entorno, socio económico, socio-políticos, a partir de una aplicación hermenéutica apropiada y tendiente a una justicia imperante para un Estado Social de Derecho como el colombiano.

Desde la visión institucional, el programa de Derecho se compromete con la búsqueda de la calidad, implementando los procesos de autoevaluación y a partir de sus

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 7 de 46

resultados, diseñar planes de mejoramiento continuo que promuevan el fortalecimiento de las funciones sustantivas la docencia, la investigación, la extensión y la proyección social, en aras de apuntar a la obtención de la Acreditación de Alta Calidad del programa de Derecho.

1.3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS DEL PROGRAMA

El Programa de Derecho tiene como objetivos estratégicos, la propensión por la formación integral de profesionales con una sólida preparación ética y un adecuado conocimiento de las formas jurídicas, doctrinarias y jurisprudenciales; todo ello en concordancia con las necesidades sociales, culturales, económicas y políticas de la nación, por eso los futuros profesionales, serán instruidos en las relaciones existentes entre derecho y sociedad y las conexiones entre el derecho y otras disciplinas, dentro de una amplia visión interdisciplinaria.

Otro objetivo estratégico del Programa alude al desarrollo de habilidades comunicativas básicas en una segunda lengua a partir de la implementación de estrategias diseñadas en las asignaturas que integran las líneas de énfasis, la cuales constituyen el ciclo de profundización y complementación temática de referentes de jurídicos.


Es así como en coherencia con los Propósitos de Formación del programa pueden resaltar los siguientes objetivos estratégicos de formación:

- Una sólida formación jurídica, humanística y ética, que garantice un ejercicio profesional en beneficio de la sociedad.
- Capacidad analítica y crítica para la interpretación de los problemas sociales, políticos, culturales y económicos del país, así como del impacto de las normas frente a la realidad.
- La plena conciencia del papel mediador y facilitador que cumple el abogado en la resolución de conflictos.
- Suficiente formación para la interpretación de las corrientes de pensamiento jurídico.
- El desarrollo de habilidades comunicativas básicas en una segunda lengua a partir de la implementación de estrategias diseñadas en las asignaturas que integran las líneas de énfasis.

1.4. PERTINENCIA DEL PROGRAMA.

Desde la perspectiva de país y región, se tomaron los documentos estratégicos de planeación (Planes De Desarrollo y COMPES) para valorar la pertinencia del programa Derecho en torno a las necesidades actuales de la sociedad colombiana.

El Plan Nacional de Desarrollo 2014 - 2018 “Todos por un nuevo país”, proyecta la construcción de una Colombia en paz, equitativa y *educada*, interpretando el sentir del pueblo colombiano.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 8 de 46

La paz, la equidad y la educación, conforman un círculo virtuoso. Una sociedad en paz es una sociedad que puede focalizar sus esfuerzos en el cierre de brechas y puede invertir recursos en mejorar la cobertura y calidad de su sistema educativo. Una sociedad equitativa, es una sociedad sin marcadas diferencias socio-económicas que permite la convivencia pacífica y facilita las condiciones de formación en capital humano. Finalmente, una sociedad educada es una sociedad que cuenta con una fuerza laboral calificada, sin grandes diferencias de ingresos y con ciudadanos que resuelven sus conflictos sin recurrir a la violencia. De forma más simple: la paz favorece la equidad y la educación, la equidad propicia la paz y la educación, y la educación genera condiciones de paz y equidad.


En coherencia con las líneas estratégicas enunciadas desde el plan de desarrollo, la Institución en general y en particular el programa de Derecho deben apuntar a la consolidación del Estado Social de Derecho, propiciando la formación de profesionales abogados con alto sentido de responsabilidad social que promueva desde el ejercicio derecho la formación ciudadana en todos los ámbitos buscando impactar las comunidades en las que la Institución ejerce su campo de acción.

Desde las metas planteadas por el CONPES y plasmadas en el “documento CONPES Social -140: Metas y estrategias de Colombia para el logro de los objetivos de desarrollo del milenio 2015” (marzo 28 de 2011), el profesional del derecho, se emplea a fondo a efecto de que propenda por el activo y eficiente cumplimiento de los objetivos referidos al fortalecimiento de los sistemas de inspección, vigilancia y control – IVC y el fortalecimiento de la institucionalidad para el diálogo social.

Para el recto ejercicio de la administración de la justicia se requieren abogados con amplio sentido humanístico, que se adapten con facilidad al entorno, socio-económico y socio-político, a partir de una aplicación hermenéutica apropiada y tendiente a una justicia de conformidad con las normas Jurídicas vigentes del estado social de derecho colombiano.

De igual manera, el profesional del Derecho, contribuye a la formulación, evaluación y seguimiento de las políticas, planes, programas en los sectores de justicia, defensa, seguridad nacional, los temas de paz y desarrollo, convivencia y seguridad ciudadana, planteadas desde el documento *Visión Colombia II Centenario: 2019* (7 de agosto de 2005), en el que se plantean, a través de 17 estrategias fundamentales, y en concordancia con las metas establecidas en otros ejercicios - Agenda Interna y la Misión contra la Pobreza - un panorama de formulación de políticas públicas sectoriales, en materias como crecimiento económico, infraestructura física, capital humano, y desarrollo social y territorial, entre otras.

Desde el Plan de Desarrollo departamental “Pensando en Grande” 2016-2019, mediante ordenanza emitida por la Asamblea Departamental, se proyecta el mejoramiento de la calidad de vida de la población antioqueña, superando con ello los bajos niveles de desarrollo humano integral. Es por esto que el plan incluye acciones concretas en las diferentes dimensiones del desarrollo humano. En este sentido, se deduce que el plan de desarrollo le apuesta a una estrategia de Equidad, cuyo objetivo es lograr la igualdad, reconociendo el sentido integral de los derechos humanos, la interrelación entre los derechos civiles, políticos, económicos, culturales

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 9 de 46

y ambientales, donde el centro sean las personas y los derechos de los grupos poblacionales de especial protección.


La tendencia actual entonces, tanto en los enfoques de seguridad como en lo relacionado con los Derechos Humanos que se hacen explícitos en el plan de desarrollo 2016-2019, están orientados a reconocer el sentido integral, entendido como desarrollo humano, donde el centro son las personas y su núcleo vital en el marco de las libertades y deberes ciudadanos. Así mismo, existe una interrelación y complementariedad entre los derechos civiles y políticos, los económicos, sociales, culturales y ambientales con los de las poblaciones diferenciales o de especial protección constitucional.

El tema de convivencia ciudadana y acceso a la administración de justicia formal y no formal, implica un reto de gestión, ya que la garantía y cumplimiento de estos, permitirá efectivizar uno de los fines más importantes a cargo de las diversas entidades del Estado, el cual es el procurar por la sana convivencia, el orden público y el acceso a la administración de justicia en condiciones de dignidad, agilidad y equidad.

Por otro lado, el Municipio de Envigado adopta mediante el acuerdo 020 de 2016 su el plan de desarrollo “Vivir mejor un compromiso con Envigado” y su ejecución se articula al plan de desarrollo departamental, guardando estrecha coherencia con las estrategias de Equidad, Fomento de la Ciencia, Tecnología e Innovación Cultura Ciudadana, Ordenamiento Territorial, Gestión del Riesgo, Fortalecimiento de la Gestión Administrativa, Gobernabilidad, Gobernanza y Participación Ciudadano; se justifica la relación entre gobierno local y universidad, facilitando la participación del profesional en derecho; por lo que la pertinencia del abogado en la planeación estratégica del municipio se hace necesaria a la hora de pensar en egresados con proyección de empleabilidad. Cada una de estas estrategias son abordadas por los abogados dentro de las competencias formativas proporcionadas por el Programa.

1.5. PERFIL DEL ASPIRANTE.

Los aspirantes a ingresar al programa de Derecho de la Institución Universitaria de Envigado, contarán con una dotación básica de habilidades lecto-escritoras y lógico matemáticas, evidenciadas a través de pruebas de admisión y resultados de pruebas saber 11, que incluye indicios para desarrollar y fortalecer habilidades cognitivas, investigativas, interpretativas y comunicativas. Por otra parte, se espera evidenciar capacidad de trabajo en equipo, habilidades de planificación de actividades y la sensibilidad por los derechos humanos, la justicia, el bien común y las estructuras democráticas del país.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 10 de 46

1.6. PERFIL DEL EGRESADO: PERFIL PROFESIONAL Y OCUPACIONAL

Perfil profesional

- Abogado y jurista con conocimientos amplios en los diferentes componentes que integran el plan de estudios, que demuestran y valoran los principios constitucionales que favorecen la integralidad de las personas.
- Conocedor, reflexivo, crítico y analítico del contexto histórico social, en el ámbito local, regional, nacional y en los casos que sean necesarios en el internacional, particularmente el de América Latina.
- Interprete cualificado de la normatividad y legislación colombiana frente a situaciones referidas a los contextos económico, político y cultural a la luz de los principios jurídicos y del sistema jurídico en general.
- Participante activo y dinámico en los procesos de transformación y cambios profundos que históricamente requiera la sociedad colombiana.
- Defensor de los valores éticos y los derechos humanos que garanticen la equidad y el manejo acertado de la justicia.
- Comprometido con los procesos de democratización de la sociedad y con la edificación de la paz.

Como Jurista:


- Competente en el manejo de la naturaleza propia de las instituciones fundantes de la disciplina del derecho en torno al concepto de justicia enmarcada en el contexto social.
- Conocedor analítico y crítico de la naturaleza propia del Derecho y reconocedor de la importancia que tienen las instituciones y protección que requieren las representaciones jurídicas, políticas, y culturales en las cuales se encuentra inmersa la sociedad.
- Promotor de la Justicia y el Derecho como fundamentos importantes en los procesos de construcción de la democracia, la equidad, el progreso y el bienestar de los pueblos.

Como Humanista

- Profesional capaz de identificar las problemáticas sociales que afectan al ser humano en una sociedad.
- Competente en el manejo de la expresión oral y escrita haciendo uso adecuado del lenguaje, en lo que tiene que ver con su profesión.
- Formado en el conocimiento y manejo de proyectos de investigación que le permiten indagar las problemáticas propias del ejercicio del Derecho, generando un vínculo directo entre la Universidad, Empresa, Estado y Sociedad.

Perfil Ocupacional

- Litigante eficaz en las diferentes modalidades del derecho.
- Asumir cargos en el área administrativa, tanto en el sector público como en el privado.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 11 de 46

- Conciliador en derecho y equidad, el cual participa activamente en la búsqueda de soluciones a los diferentes conflictos.
- Interpretación de textos constitucionales, legales y jurisprudenciales.
- Liquidador de entidades públicas y privadas.
- Asesor jurídico en las diferentes áreas del derecho a entidades del sector público y privado.
- Asesor en la creación de todo tipo de empresas.
- Desempeñar los diferentes cargos de carácter jurídico en la rama judicial, legislativa y administrativa.
- Defensor de casos y executor de procesos en los estrados judiciales.
- Representar y defender a los clientes ante tribunales administrativos, redactando documentos legales como demandas o testamentos, autenticando documentos.
- Ejercer en forma independiente.
- Asesor sobre asuntos de derecho que surgen en relación con problemas personales, comerciales, o administrativos.
- Verificar títulos de propiedad y preparar y autorizar transferencias de propiedades y Redactar documentos legales tales como contratos, sociedades y escrituras.
- Negociar conciliaciones en asuntos susceptibles, de tal forma resolución de conflictos.
Como notarios públicos dar fe pública y certificar la validez de firmas en documentos.
- Gerenciar Oficinas de Abogados.


1.7. RANGOS DISTINTIVOS DEL PROGRAMA.

La formación que se imparte en la Institución Universitaria de Envigado, está orientada a desarrollar en los estudiantes, los principios, valores y actitudes que contribuyan a fortalecer el tejido social, con una formación integral en búsqueda de una sociedad más equitativa e incluyente.

Acogiéndose a los artículos 1 y 4 de la Ley 30 de 1992; de aspirar a la excelencia, formación superior de calidad; de entrar en la universalidad del saber por medio de la búsqueda del conocimiento (artículos 4, 6 y 19 de la Ley 30 de 1992), por medio de la investigación, y de cultivar los valores de lealtad y equidad (artículos 27 y 67 de la Constitución Nacional, artículos 6 y 30 de la Ley 30 de 1992).

El abogado de la Institución Universitaria de Envigado es un profesional empoderado de los discursos fundadores del derecho y de los métodos de la ciencia jurídica. A partir de esta competencia general:


- Es capaz de liderar dentro del campo jurídico los procesos que permiten prevenir y solucionar conflictos, contribuyendo a la paz, la equidad y la justicia social.
- Es competente en el espacio judicial para procurar la justicia de las causas que así lo reclamen.
- Promotor y gestor de la cultura de la defensa de los DDHH a partir de sus principios científicos y humanísticos.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 12 de 46

- Creador de fórmulas de optimización, actualización e integración internacional del sistema jurídico colombiano.

El programa de Derecho, facilita y promueve la excelencia académica para que cada uno de sus integrantes pueda expresar lo mejor de sí mismo con su alta calidad humana, inspirada en los más profundos principios y valores. Por lo tanto, el egresado será una persona con formación integral que respeta la dignidad humana, desarrolla habilidades en la resolución de problemas desde su formación constructivista y social, con conciencia social, excelente expresión oral y conocimiento de la realidad jurídica de Colombia.

Es importante resaltar que el programa de Derecho, presta servicios de asesoría y consultoría a las instituciones y empresas, y colabora en la solución de problemas y necesidades planteadas por las comunidades locales, regionales y del orden nacional. Además, ofrece a sus egresados o a quienes los soliciten, cursos de extensión, tres (3) especializaciones para su permanente formación y actualización. El programa comparte todo lo expuesto en la Misión y en el PEI de la Institución, y por lo tanto, su relación es evidente, teniendo en cuenta que la comunidad universitaria de la de Derecho desarrolla y cumple todas y cada una de las dimensiones propuestas.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 13 de 46

2. COMPONENTE II DOCENCIA

2.1. REFERENTES NACIONAL E INTERNACIONALES DEL PROGRAMA.


A partir del análisis de referentes nacionales e internacionales, se identifican las tendencias constitucionales, legales, reglamentarias, jurisprudenciales y doctrinales que debe tener el profesional del derecho (abogados); por lo que se hace oportuno referenciar los conceptos desde las diferentes asociaciones o corporaciones relacionadas con los programas de derecho:

Las tendencias de formación para los abogados, se respalda en las investigaciones que sobre la enseñanza del derecho se han indagado, el abogado investigador Henry Bocanegra Acosta, plantea en sus indagaciones en torno al profesional del derecho, resaltando la necesidad de cualificación de los “operadores” jurídicos, *debiendo atender las problemáticas sociales y jurídicas del país, desde convicción científica y práctica del derecho atendiendo a una perspectiva intra y transdisciplinar.* (Bocanegra Acosta, 2012)

En este sentido, la enseñanza del derecho reclama una transformación importante, dando mucha fuerza al proceso de aprendizaje del estudiante, para que éste, sea capaz de profundizar en los contenidos de formación de la sociología, la historia, la economía, la antropología, la psicología, disciplinas fundamentales para entender y comprender las dimensiones jurídicas, en contexto. Por esta razón, es fundamental tener la claridad en torno al asunto de la interdisciplinariedad, dado que ninguno de los cursos definidos dentro del plan de estudios, se podrán estudiar como compartimientos aislados, sino que estarán estructurados de tal manera que se generen enlaces y articulaciones entre las disciplinas mencionadas anteriormente, con las ciencias jurídicas (Bocanegra Acosta, 2012).

La formación en el área del Derecho, ha ido adquiriendo en nuestro País, un sentido de mayor identidad nacional, una formación comprometida con la realidad cultural, social y política. Por esta razón, la formación en esta disciplina específica, requiere de estándares y exigencias que garanticen su calidad. Para establecer la calidad actual de la educación y formación en los programas de Derecho, se han establecido estándares y sistemas de medición como Exámenes de Calidad de la Educación Superior, la Categorización de los Grupos de Investigación, la Socialización del Eventos Académicos, la Indexación de Revistas, la Acreditación de los Programas, sellos de calidad ISO 9001, entre otros factores.

Desde la proyección de las tendencias presentadas, en los ámbitos nacionales e internacionales, el plan de estudios del programa de Derecho de la Institución Universitaria de Envigado, guarda coherencia con los criterios de formación básica y complementaria del abogado, incorporando una fundamentación teórica y práctica, como se evidencia en su estructura curricular, materializada en el plan de estudios, que integra elementos jurídicos, humanísticos y transdisciplinarios, tal y como se reglamenta en la Resolución 2768 de 2003, expedida por el Ministerio de Educación Nacional.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 14 de 46

La tendencia formativa del abogado, representada en los programas de Derecho acreditados en el ámbito regional, se proyecta hacia la formación integral de profesionales en derecho, buscando fomentar juristas y consultores capaces de trascender las formas jurídicas y transformar las realidades sociales que los convoca a intervenir activamente con un fuerte componente humanista. Las competencias específicas de los abogados para el ejercicio de la profesión, se encuentran abocados a la elaboración, aplicación e interpretación de las normas dentro del contexto del sistema jurídico nacional e internacional, cumpliendo con el compromiso social de la formación jurídica.

2.2. PROPÓSITOS DE FORMACIÓN DEL PROGRAMA

Formar profesionales integrales capaces de transformar el contexto social, desde una visión holística del derecho, conforme al sistema jurídico y los principios generales del derecho el ámbito económico, político y cultural.


Propósitos de Formación Específicos:

- Conocer la estructura del ordenamiento jurídico nacional e internacional que garantice la idoneidad del profesional en derecho.
- Interpretar las normas y principios generales del sistema jurídico colombiano, que garantice la búsqueda permanente de la justicia y el bien común.
- Aplicar los principios generales de la estructura jurídica, humanística y ética, conforme al ejercicio profesional en beneficio de la sociedad.
- Proponer transformaciones a las estructuras jurídicas que organizan y determinan las formas de vida del País en coherencia con las dinámicas mundiales.

2.3. COMPETENCIAS GENÉRICAS Y ESPECÍFICAS

La noción de competencia que orienta y respalda académicamente el diseño curricular del programa de Derecho contempla no solo los contextos del mundo del trabajo y de los desempeños de los individuos, sino habilidades para el ejercicio profesional en los distintos niveles de formación y para el desenvolvimiento en otras esferas de la vida.

Saber - Conocer	Saber - Convivir	Saber - Hacer	Saber – Ser
<ul style="list-style-type: none"> • Conocer el Derecho • Interpretar el Derecho • Interpretar un texto jurídico • Argumentar 	<ul style="list-style-type: none"> • Convivir • Investigar • Comunicar 	<ul style="list-style-type: none"> • Aplicar el Derecho • Contextualizar • Argumentar • Negociar, comprender, conciliar 	<ul style="list-style-type: none"> • Valorar • Trabajar • Emprender

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 15 de 46

En las competencias básicas se encuentran asociadas a conocimientos fundamentales, que generalmente se desarrollan en la formación general y que están relacionadas con el SABER-CONOCER. En estas competencias, se ubican las de orden cognitivo, relacionadas con el desarrollo del pensamiento lógico, complejo, crítico-reflexivo, y sistémico, orientadas al desarrollo de acciones de aprender a aprender y aprender de manera autónoma. También, se incluye en esta clasificación, las relacionadas con la comunicación en los niveles de interpretación, argumentación y proposición.


En la categoría de competencias genéricas o transversales, se adoptan las competencias relacionadas con la vida ético-ciudadana, el reconocimiento de los seres humanos como personas histórico-culturales y las actuaciones orientadas por la moralidad autónoma. Esta categoría, se reconoce aquellas competencias relacionadas con el SABER-CONVIVIR.

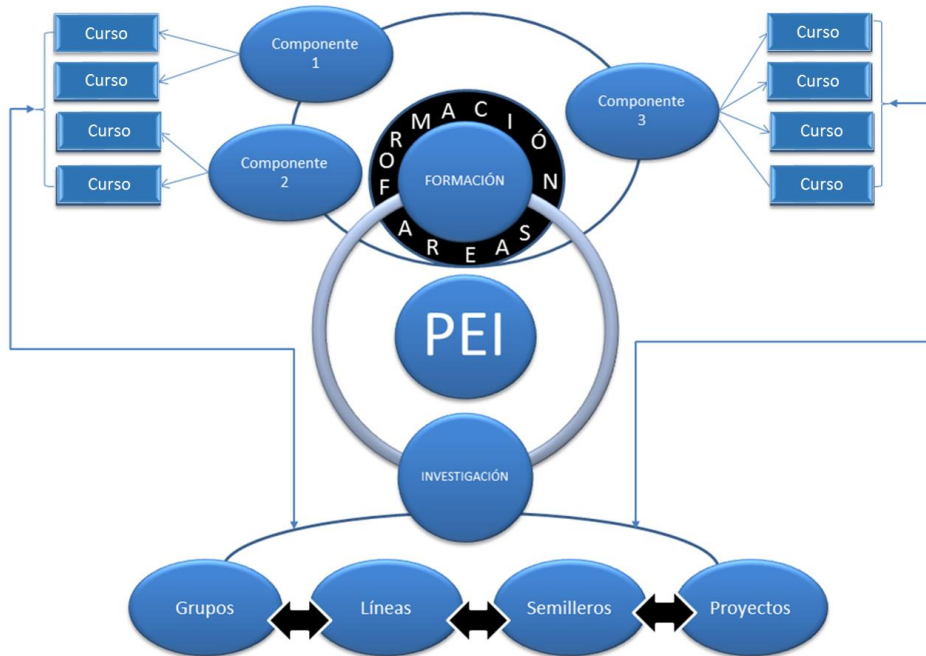
En la categoría de competencias específicas, se destaca las relacionadas directamente con el ejercicio profesional idóneo, no solo en los aspectos genéricos propios del abogado tales como la empleabilidad, el liderazgo y trabajo en equipo, la solución de problemas y la toma de decisiones, sino que se incluye aquellas competencias laborales de orden específico relacionadas estrechamente con el ejercicio laboral, presentado entre el área jurídica y las áreas humanística, complementaria y de profundización. Esta categoría está estrechamente vinculada con las competencias del SABER-HACER.

Finalmente, el desarrollo de todas las competencias anteriormente mencionadas, aportan al logro del SABER-SER.

2.4. ESTRUCTURA CURRICULAR BÁSICA DEL PROGRAMA

La noción de currículo expresada en Acuerdo del Consejo Directivo No. 005 de 2011, identifica dentro de su comprensión todos aquellos procesos de selección, organización y distribución de los contenidos formativos del programa. La selección obedece a criterios tales como relevancia, pertinencia, utilidad, contextualización, aplicabilidad e interés de los estudiantes. La organización y distribución, hacen referencia a la semestralización del programa, definiendo por consiguiente la unidad organizativa del conocimiento que, para el caso particular del programa de Derecho, corresponde a curso.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 16 de 46




Gráfica 1. Estructura Curricular Básica.

Es de anotar, que la propuesta curricular para el programa de Derecho se fundamenta en el principio de flexibilidad curricular y académica; dando sustento a la estructura curricular básica, la cual está integrada por los siguientes elementos: Áreas de Formación, Componentes de Formación, Líneas de Énfasis y Cursos.

El Programa de Derecho, entiende por Área de Formación, los espacios estructurados de problemas y conocimientos relevantes útiles y necesarios, del saber y la práctica que caracterizan la formación de un abogado para su análisis, reflexión, interpretación y solución. De acuerdo con lo establecido en la Resolución Ministerial No. 2768 de 2003, el plan de estudios está integrado por (4) Áreas de formación: Área de Formación Jurídica, Área de Formación Humanística, Área de Formación Complementaria y Área de Formación de Profundización.

El **Área de Formación Jurídica**, está orientada a la solución de los problemas propios del Derecho, integrado por los siguientes componentes de formación: Civil, Constitucional, Administrativo, Penal, Laboral, Comercial e Internacional - tanto a lo sustantivo como en lo procesal-; razón por la cual el área estará constituida por los componentes establecidos en la Resolución mencionada anteriormente.

El **Área de Formación Complementaria**, contribuye al desarrollo de las competencias que le permiten al estudiante complementar su formación integral haciendo una aproximación al contexto regional, nacional e internacional. Esta área estará integrada por el componente transversal, componente de prácticas y componente de electivas.


	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 17 de 46

El **Área de Profundización**, se entiende como el conjunto de problemas y conocimientos, relevantes, útiles y necesarios, en áreas particulares de la disciplina o profesión, que permiten profundizar o avanzar en el proceso de formación post-gradual. En el caso del programa de Derecho de la IUE, las denominamos líneas de Énfasis están distribuidos a partir del séptimo semestre, con el fin de ofrecerle al estudiante posibilidades de movilidad académica. Las Líneas propuestas son Derecho Público, Derecho Empresarial, Derecho Privado y Derecho Penal.


2.5. PLAN DE ESTUDIO (REPRESENTADO EN CRÉDITOS)

En el plan de estudio del programa de Derecho semestralizado, lo compone 70 cursos y 170 créditos académicos totales. De los 70 cursos, se considera 4 cursos electivos con un total de 8 créditos y 3 cursos de profundización con un total 6 créditos. Para las electivas, el programa tiene una oferta de 51 cursos electivos y para los cursos de profundización, el programa ofrece cuatro líneas.

PRIMER SEMESTRE	Créditos	SEGUNDO SEMESTRE	Créditos
Introducción al Derecho	3	Técnicas Comunicativas	3
Teoría del Estado	3	Constitucional General	3
Romano	3	Personas	3
Civil Parte General	2	Introducción al Derecho Penal	2
Sistemas Jurídicos	2	Cátedra de Bienestar	2
Pensamiento IUE	2	Epistemología	2
Historia de las Ideas Políticas	2	Sociología Jurídica	2
Número Total Créditos	17	Número Total Créditos	17
TERCER SEMESTRE	Créditos	CUARTO SEMESTRE	Créditos
Dogmática Constitucional	3	Estructura Constitucional	3
Derechos Reales y Posesión	3	Propiedad y Modos de Adquirirla	3
Penal General	3	Delitos Contra la Vida y la Integridad	3
Instituciones Procesales	3	Teoría General del Proceso	3
Internacional Público	2	Derechos Humanos y Posconflicto	2
Razonamiento Lógico	2	Derecho Económico	2
Filosofía del Derecho	2	Introducción a la Investigación	2
Número Total Créditos	18	Número Total Créditos	18
QUINTO SEMESTRE	Créditos	SEXTO SEMESTRE	Créditos
Administrativo General	3	Administrativo Colombiano	3
Teoría del Negocio Jurídico	3	Teoría de las Obligaciones	3
Delitos Contra la Libertad y la Administración	3	Procesal Civil General	3
Laboral Individual	3	Teoría General de la Prueba	3
Internacional Privado	2	Laboral Colectivo	2
Hermética y Argumentación Jurídica	2	Comercial - General	2
Electiva	2	Electiva	2
Número Total Créditos	18	Número Total Créditos	18
SEPTIMO SEMESTRE	Créditos	OCTAVO SEMESTRE	Créditos
Contratos de Enajenación	3	Contratos de Tenencia	3

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS		Código: F-PD-24
			Versión: 02
			Página 18 de 46

Procesal Penal	2		Sociedades	3
Procesal Civil Especial	2		Métodos de Solución de Conflictos	3
Procesal Administrativo	2		Pruebas Penales	2
Procesal Laboral	2		Pruebas Civiles	2
Consultorio - Practica Forense	2		Consultorio - Clínica Jurídica	2
Electiva	2		Profundización	2
Número Total Créditos	15		Número Total Créditos	17
NOVENO SEMESTRE		Créditos	DECIMO SEMESTRE	
Comercial – Títulos	3		Seguridad Social	3
Familia - Régimen Matrimonial	3		Familia – Régimen Patrimonial	3
Sucesión Intestada	2		Sucesión Testada	2
Mentalidad Emprendedora	2		Ética y Régimen Disciplinario	2
Trabajo de Grado	2		Jurisprudencia	2
Consultorio – Prácticas I	2		Consultorio – Practicas II	2
Profundización	2		Profundización	2
Número Total Créditos	16		Número Total Créditos	16
ELECTIVAS (50)				
CREDITOS (2)				
Historia del Arte	2		Conflictos Colombianos	2
Derechos Fundamentales	2		Gestión de Proyectos	2
Legislación de la Infancia y la Adolescencia	2		Derecho de la Tecnología	2
Psicología Jurídica	2		Ética Corporativa	2
Literatura Universal	2		Derecho Urbanístico	2
Historia de la Civilización	2		Arte, Cultura y Sociedad	2
Procesos Concursales	2		Derecho Penal Internacional	2
Derecho Electoral	2		Derecho del Consumidor	2
Geopolítica	2		Gestión Pública	2
Técnicas de Oralidad	2		Derecho Político	2
Derecho Minero	2		Acciones Constitucionales	2
Procesos Culturales	2		Mercado de Valores	2
Derecho a la Integración	2		Régimen Departamental y Municipal	2
Propiedad Intelectual	2		Principialística Jurídica	2
Delitos Informáticos	2		Servicio Público Domiciliarios	2
Medicina Forense	2		Cátedra de la Paz	2
Derecho Marítimo	2		Hacienda Pública	2
Derecho de Seguros	2		Derecho Comparado	2
Derecho Agrario	2		Bancos y Corporaciones Financieras	2
Internacional Humanitario	2		Negociación Internacional	2
Liquidación Sociedad Conyugal y de Hecho	2		Tribunales Internacionales	2
Derecho Tributario	2		Corte Penal Internacional	2
Derecho y Globalización	2		Principios Contables y Financieros	2
Partidos y Movimientos Político	2		Legislación Ambiental	2
Protocolo	2		Electivas Institucionales	2
LÍNEAS DE ÉNFASIS				

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 19 de 46

CREDITOS (2)			
DERECHO PÚBLICO	Contratación Estatal	DERECHO PRIVADO	Responsabilidad Civil
	Responsabilidad del Estado		Notariado y Registro
	Administrativo Laboral		Liquidación de Perjuicios e Intereses
DERECHO EMPRESARIAL	Contratos Mercantiles	DERECHO PENAL	Criminología y Política Criminal
	Comercio Internacional		Criminalística
	Derecho Aduanero		Victimología
TOTAL CREDITOS			170


2.6. ESTRATEGIAS DE FLEXIBILIZACIÓN, INTEGRALIDAD E INTERDISCIPLINARIEDAD EN EL CURRÍCULO.

En el convencimiento de que una educación de calidad, innovadora y flexible exige la eficiente y eficaz gestión de tiempos, recursos, tecnologías e información, la propuesta curricular del programa de Derecho evidencia la posibilidad de reinventar realidades, la construcción dialógica del conocimiento, el humanismo crítico–emancipador, y educar en y para la incertidumbre.

El Programa trabaja por una asignación académica pertinente que posibilite la movilidad estudiantil gracias a la compatibilidad con otros programas, otras Facultades de la región y con Instituciones nacionales e internacionales. Esta apuesta en la formación integral mediante la articulación de saberes, conocimientos y prácticas, hace que el modelo curricular del programa, sea adelantado de acuerdo con características de la flexibilidad en coherencia con las exigencias del medio social y los parámetros del Estado colombiano.

Lo anterior, ha conllevado a un trabajo mancomunado que ha permitido la revisión de cartas descriptivas vinculando asuntos propios de la flexibilidad curricular, académica y pedagógica, en virtud de las cuales se implementan las siguientes estrategias:

- Redefinición de tiempo de formación.
- La posibilidad de seleccionar una línea de énfasis.
- Asociación a las demandas del entorno laboral.
- El estudiante toma la decisión sobre el tiempo y el lugar de sus aprendizajes.
- Oferta de cursos y actividades académicas y diversidad de área de conocimiento y practica para satisfacer la demanda de los estudiantes.
- Negociar los propósitos y la forma de acceder a los contenidos de formación.
- Trabajo interdisciplinario.
- Régimen flexible de requisitos y correquisitos, manteniendo un orden lógico y coherente.
- Articulación entre formación, investigación y proyección social.
- Transferencias, homologaciones y convalidaciones de contenidos.
- Establecer relaciones con el sector productivo y el estado.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 20 de 46

- Fomento de la cultura investigativa.
- Fomento de la educación continuada.
- Asesoría y posibilidades de aprendizaje autónomo.
- Prácticas académicas contextualizadas.
- El estudiante tiene control de su propio aprendizaje.
- Relación de tipo horizontal estudiante.
- La organización y jerarquización de los contenidos y métodos del currículo.
- La elección y aplicación de distintas estrategias pedagógicas.
- El reconocimiento académico de actividades no contempladas en el plan de estudios o realizadas en otras instituciones.
- Los mecanismos eficaces para la actualización permanente del currículo.

Epistemológicamente, la interdisciplinariedad en el currículo se fundamenta en: la sociología del derecho, las corrientes críticas del derecho (interdisciplinariedad del derecho), realismos jurídicos, usos alternativos del derecho, la teoría social, los pluralismos jurídicos, el trialismo jurídico (filosofía-sociología-normativa), globalización del derecho, estudios culturales en derecho y estudios de género, y derecho y se refleja en los campos de interacción con la realidad desde los procesos del Centro de investigaciones y consultorías, el Consultorio Jurídico y el Centro de Conciliación.


Es importante destacar, que el programa promueve la articulación con las especializaciones, las cuales han sido resultado de los procesos investigativos del programa a través de sus líneas y de las necesidades presentes a nivel local y regional. De esta manera, un estudiante que curse su último semestre del pregrado podrá cursar paulatinamente el primer semestre de una especialización ofertada por la IUE.

En el marco de la flexibilidad curricular, se presenta una propuesta de portafolio de electivas integrado por cincuenta (50) cursos electivos, oferta que es bastante amplia y que aporta significativamente al cumplimiento de la formación integral expresado en la misión institucional.

El programa de Derecho, se inscribe en el enfoque epistémico de la complejidad, que se basa en el desarrollo del pensamiento interdisciplinar; en tal sentido se concreta el componente investigativo, el cual se encarga de transvesalizar el currículo en integración con las propuestas del pensamiento holístico, interdisciplinario y complejo, que han tenido impacto en el medio social, donde es reconocido y ha llevado a la firma de alianzas y convenios para desarrollar temáticas en género, técnicas de juicio oral, intervención socio jurídica a víctimas de violencia intrafamiliar, entre otros, en las que participan activamente los estudiantes.

2.7. ESTRATEGIAS DIDÁCTICAS QUE ADOPTA EL PROGRAMA ACORDE AL MODELO PEDAGÓGICO DIALÓGICO.

El programa de Derecho, en atención a la política institucional para la aplicación del Modelo Pedagógico Dialógico, concibe la pedagogía como uno de los fundamentos de la práctica educativa en la cual se articula enseñanza y aprendizaje y se entrelaza el desarrollo cognitivo con la interiorización de valores, principios, formas de relación y

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 21 de 46

conductas, propios de una formación necesaria para el desarrollo de una vida digna en la sociedad. En este sentido, las prácticas pedagógicas institucionales fortalecen desde el punto de vista hermenéutico el crecimiento individual, social y ciudadano de los estudiantes.

Por todo ello, el programa de Derecho centra su acción en el ser humano, que aprende permanentemente de acuerdo con sus capacidades, limitaciones, experiencias y potencialidades, por tanto, los procesos académicos, generan una dinámica de trabajo que se hace explícita a continuación:


- La docencia se centra en gran medida en el proceso de aprendizaje del estudiante y no en el proceso de enseñanza.
- Las metodologías pedagógicas facilitan la comunicación, el seguimiento, la evaluación, la retroalimentación y el desarrollo individual y grupal entre los estudiantes.
- La práctica de los docentes es objeto de permanente reflexión y análisis.
- La investigación hace parte esencial de la innovación pedagógica que busca descubrir nuevas perspectivas jurídicas a la luz de la legislación nacional e internacional.
- La oralidad como técnica jurídica, se incorpora en cada una de las áreas del derecho proyectando profesionales preparados para las exigencias del mundo laboral.
- Las relaciones interinstitucionales fomentan una amalgama de universos académicos que permiten tener una visión panorámica del programa frente a sus pares.
- La construcción de conocimiento, se aborda desde el auto aprendizaje del estudiante, ligado a la orientación técnica y oportuna del personal docente.

En coherencia con el Modelo Pedagógico Institucional, en el programa de Derecho de la IUE, poco a poco van quedando atrás los métodos de transmisión del conocimiento, y se van instaurando nuevas lógicas caracterizadas por la interactividad y el aprender haciendo que garanticen el desarrollo de competencias en los estudiantes. Con este direccionamiento, en el programa se han diseñado estrategias para cada uno de los momentos de construcción de saberes, que para el trabajo de acompañamiento directo se destacan las charlas magistrales, conferencias, puestas en común, conversatorios, seminarios de metodología, semilleros para la formación en investigación, talleres investigativos, taller de escritores, comprobación de lecturas y las prácticas en el Consultorio Jurídico.

Las estrategias metodológicas diseñadas en el programa para el desarrollo del tiempo independiente son: Pasantías para la sensibilización, relatorías sobre las dinámicas de enseñanza aprendizaje en el aula, lecturas previas sobre documentos básicos y complementarios y ayudas Virtuales.

2.8. ESTRATEGIAS PARA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS EN LENGUA EXTRANJERA.

El desarrollo de la competencia en el uso de una segunda lengua extranjera, es de carácter indispensable en los estudios de educación superior, por cuanto permite apreciar la interculturalidad y facilita la participación en programas de intercambio y en eventos académicos internacionales, desarrollando así altos niveles de competencias.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 22 de 46

Para el programa de Derecho, la aplicación del Acuerdo del Consejo Directivo 405 de 2009, mediante el cual se establece como requisito para optar al título de Abogado(a), acreditar el desarrollo de competencias cognoscitivas, comunicativas y lecto.-escriturales en una lengua extranjera.

Para ello, el programa considera las siguientes estrategias que buscan el desarrollo de la competencia en este sentido:

- Posibilidad de cursar un nivel de lengua extranjera a través de la oferta de electivas de la malla curricular de Derecho.
- A través de las cartas descriptivas de cada curso, se dispone una estrategia evaluativa y una referencia bibliográfica en un segundo idioma.
- Establecimiento de grupos conversacionales en torno a las diferentes temáticas del derecho en una segunda lengua.


2.9. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN ACADÉMICA.

La evaluación del aprendizaje del estudiante, para el programa de Derecho, es considerado como un proceso integral, continuo, acumulativo, racional, científico, cooperativo, ético y estético, el cual considera las siguientes actividades reglamentarias:

- Actividades evaluativas de seguimiento.
- Actividad de evaluación parcial.
- Actividad de evaluación final.
- Práctica profesional.
- Trabajo de grado.
- Examen supletorio.
- Examen de suficiencia.
- Examen de validación.
- Examen preparatorio.
- Examen especial.

Los exámenes supletorios, preparatorios, especiales, validación y suficiencia requieren el pago de los derechos correspondientes. De acuerdo al reglamento estudiantil, el sistema evaluativo considera un 20% para la evaluación parcial, 20% para la evaluación final y 60% para actividades evaluativas de seguimiento.

Algunas estrategias evaluativas a ser aplicadas en el programa son: estudios de caso, evaluación oral, evaluaciones escritas, evaluaciones virtuales, exposiciones, trabajo en equipo, trabajos individuales, proyectos, foros, entre otros.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 23 de 46

2.10. ESTRATEGIAS PARA INCORPORAR DE USO DE LAS TIC ACORDE CON PLANESTIC.

En coherencia con el Plan Estratégico de Incorporación de TIC de la Institución Universitaria de Envigado, el programa de Derecho ha incorporado diferentes acciones y estrategias que fortalecen el proceso de enseñanza-aprendizaje, como son:

- Uso de bases de datos
- Utilización de libros virtuales
- Foros de Aprendizaje Virtual (Plataforma virtual)
- Exámenes en Línea
- Preparatorios en Línea
- Ayudas audiovisuales en la orientación de los cursos
- Audio conferencias
- Participación en congresos virtuales
- Blogs pedagógicos
- Construcción de redes académicas


2.11. MEDIOS EDUCATIVOS.

El programa de Derecho, se apoya en los diferentes medios educativos que ofrece la Institución Universitaria de Envigado, para ello se describe a continuación algunos de ellos:

Recursos bibliográficos y de hemeroteca

La Biblioteca Jorge Franco Vélez, cuenta con colección general, colecciones de referencia, colecciones de reserva, materiales audiovisuales, publicaciones periódicas, trabajos de grado y servicio de préstamo interbibliotecario. Respecto a las bases de datos, se cuenta con una serie de bases de datos transversales, otras propias para el programa de Derecho, las cuales responden a los criterios de: intereses de la comunidad, pertinencia de los contenidos y calidad.

Colección General	Colección de Referencia	Colección de Reserva	Colección de materiales especiales (Vídeos, DVD, CD)	Publicaciones Periódicas	Trabajos de Grado	Bases de Datos Especializadas Nacionales o Internacionales
Está conformada por libros de todas las áreas del conocimiento	Obras que por su valor y contenido se utilizan para consulta rápida o referencial: Ej.: enciclopedias, diccionarios, anuarios, manuales, directorios, etc.	Textos guía o complementos de los diferentes programas académicos que, por su demanda, escaso número de ejemplares, y costo se restringe su préstamo	Material no impreso. Obras en formato audiovisual, conformado por vídeos, disquetes, CD, películas en formato VHS o DVD y Blue Ray	Conformada por publicaciones seriadas (revistas, periódicos, entre otros)	Proyectos presentados por los estudiantes de los diferentes programas académicos, como uno de los requisitos para recibir su grado	Textos digitalizados, revistas electrónicas, bases de datos, trabajos de grado e investigaciones en formato digital

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 24 de 46

Plataformas virtuales

La Institución Universitaria de Envigado cuenta con dos plataformas virtuales denominadas “IUE Interactiva” y “Moodle”, a través de ellas se brinda un servicio de virtualización completa de cursos o la utilización de las mismas como apoyo a la presencialidad en el manejo del trabajo independiente.

Red Académicas

La Institución hace parte de las redes de alta velocidad RUANA (Red Universitaria Antioqueña) y RENATA (Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada). La conexión a dichas redes aporta a la Institución un canal de 60 MB.


Salas de informática

La red académica está conformada por un bloque de ocho (8) Salas de Informática, que tiene como función apoyar didácticamente y tecnológicamente las labores académicas de los diferentes programas de pregrado, cursos de extensión y cursos de proyección social que ofrece la Institución a la comunidad. El uso de las Salas de Informática, se encuentran reglamentadas mediante la Resolución No 582 del 10 de noviembre de 2006. De las ocho salas, dos (2) salas se encuentran destinadas para el desarrollo de prácticas libres de los estudiantes. Las seis (6) salas restantes están destinadas para prácticas de laboratorio dirigidas por los docentes o desarrollo de cursos que están directamente relacionadas con las asignaturas matriculadas durante el semestre académico.

Medios audiovisuales

La Institución cuenta con televisores Smart TV instalados en todos los salones de clase, laboratorios, consultorios y salas de informática. Adicionalmente, la Institución cuenta con una red de pantallas informativas donde se publica información tipo cartelera digital.

La Institución también cuenta con video proyectores para préstamo a docentes, con el fin de dar movilidad a las clases y facilidad de proyección en cualquier espacio.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 25 de 46

3. COMPONENTE III: INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGIA E INNOVACIÓN.

El programa de Derecho, adopta los lineamientos institucionales para estructurar la investigación formativa, la cual está orientada al fortalecimiento de la investigación en sentido estricto. La idea es, aglutinar los esfuerzos investigativos formulando proyectos que promuevan el fortalecimiento del grupo de investigación “Auditorio Constitucional” y las líneas que de él se derivan, fundamentadas ante COLCIENCIAS.

3.1. FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA DE INVESTIGACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN POR PARTE DEL PROGRAMA


La Institución Universitaria de Envigado en articulación con las políticas de Colciencias y en el marco de estos lineamientos, estableció mediante el Acuerdo del Consejo Académico N° 001 de 2013, el Sistema de investigación de la Institución Universitaria de Envigado definiendo su estructura Académica y Administrativa.

El programa de Derecho, en armonía con los postulados institucionales, profesa la transversalidad de saberes, enriquecida por la práctica de multi e interdisciplinaridad de sus investigadores, quienes articulan áreas afines y conexas al derecho, como es el caso de la Ciencia Política, la Filosofía, la Sociología, entre otras.

En este sentido, la investigación jurídica y socio-jurídica, es fundamental en el aprendizaje del derecho. La edificación de profesionales integrales con capacidad crítica y argumentativa que presenten soluciones innovadoras a las problemáticas sociales depende en forma directa, del desarrollo de la ciencia jurídica. El perfil investigativo de los docentes y estudiantes, que se vinculan al programa académico, sirve como referente para la diversificación de la oferta laboral de los abogados.

En este contexto, el programa de Derecho promueve el desarrollo de los procesos enseñanza-aprendizaje en el marco de la calidad académica, vinculando los procesos de investigación como posibilidad para reflexionar las problemáticas propias del derecho. Para alcanzar esta meta, se trabaja la investigación articulada a las políticas investigativas, las cuales están orientadas a satisfacer los siguientes fines estructurales al interior del programa:

- Fomentar la investigación científica, la innovación en beneficio de la participación ciudadana.
- Contribuir a la difusión y el aprovechamiento de la comunidad de los resultados de la investigación científica y la innovación.
- Potenciar la innovación en las empresas radicadas en la comunidad con el objeto de incrementar su competitividad.
- Organizar eventos investigativos que permitan la participación masiva de estudiantes, docentes y la ciudadanía en general.
- Alimentar o proponer desde la investigación, nuevos Programas de pregrado o posgrado, generando periódicas reflexiones sobre los contenidos curriculares de los mismos.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 26 de 46

Desde esta proyección, y en procura de fomentar la formación integral, el programa incorpora desde el currículo las siguientes prácticas investigativas:

- Oferta de los cursos procesos investigativos, trabajo de grado y mentalidad emprendedora.
- Promoción de la participación de los estudiantes en los semilleros de investigación.
- Exigencia como requisito de grado de la realización de un proyecto o artículo producto de una investigación o diplomado de profundización.

3.2. GRUPOS, LÍNEAS Y SEMILLEROS DE INVESTIGACIÓN ARTICULADOS AL PROGRAMA

En coherencia con los lineamientos institucionales, se creó el grupo de investigación “Auditorio Constitucional”, con el fin de dar respuesta a las problemáticas que en materia jurídica circulan en el medio. Para ello, el programa cuenta con dos estrategias para abordar la gestión investigativa desde a las áreas de interés, las cuales se sustentan en las líneas de investigación.


En el área de Derecho Público, se estructura la Línea de Derecho, Estado, y Sociedad. En ella, se busca la indagación de las problemáticas identificadas en las instituciones estatales, jurídicas y sociales en su interacción con los ciudadanos, teniendo como principio integrador la dignidad humana.

En el área de Derecho Privado, se consolida la Línea de Dinámicas Familiares y Derecho, con la cual se pretende impactar los contenidos curriculares del programa y la comunidad del Valle de Aburrá Sur, a partir del estudio de las afectaciones del sistema familiar colombiano en sus relaciones jurídicas con las dinámicas sociales de género.

En la tabla que se presenta a continuación, se evidencia la estructura descrita anteriormente:

FACULTAD	GRUPO	LÍNEAS	SEMILLEROS
Derecho y Ciencias Políticas y Jurídicas	Auditorio Constitucional	Derecho Estado Y Sociedad	Auditorio Constitucional
			Filosofía del derecho-hombre, ciencia y razón
	Coordinador e Investigador Principal: Docente de Tiempo completo, preferiblemente	Dinámicas Familiares y Derecho	Fiat lus (Teoría Crítica del Derecho)
			Almaciga lure

3.3. ARTICULACIÓN LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN A LA ESTRUCTURA CURRICULAR

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 27 de 46

La articulación entre las líneas de investigación y el currículo, se materializa en el componente de formación jurídica. Es desde el desarrollo de los contenidos de formación, con acompañamiento del docente, que surgen los cuestionamientos y reflexiones que sustentan las investigaciones jurídicas de los estudiantes, considerando las líneas de investigación donde se canaliza el desarrollo de los proyectos.

Una vez seleccionada la propuesta a desarrollar, los estudiantes tienen la posibilidad de articularla al desarrollo de los cursos procesos investigativos y trabajo de Grado, con el fin de solventar, aglutinar y sistematizar los asuntos propios de la investigación. Dichos conocimientos y contenidos servirán como cantera epistémica y metodológica para comenzar el ejercicio de la investigación.


La participación de la coordinación de investigación, prácticas y trabajos de grado, es de vital importancia a la hora de medir la efectividad de las políticas investigativas del programa, pues desde allí, se integra la investigación y currículo y se promueve la participación de los estudiantes en semilleros, proyectos y diplomados de profundización; nutriendo de producción académica las Líneas de Investigación definidas por el programa de Derecho.

El plus académico de esta apuesta investigativa, son los artículos producto de las indagaciones realizadas por los estudiantes en el marco de los diplomados en profundización, los cuales han permitido nutrir la revista de la Facultad de Derecho por protocolo de homologación del trabajo de grado.

3.4. ESTRATEGIAS DE FORMACIÓN INVESTIGATIVA DEL PROGRAMA

La investigación formativa del programa de Derecho comienza con el acompañamiento del docente ya sea, desde el aula de clase o a través de algunas de las plataformas virtuales institucionales, haciendo de la clase un espacio académico cotidiano para la construcción de la capacidad crítica y de indagación por parte del futuro investigador. A continuación, se presentan algunas estrategias entorno a la formación investigativa del programa:

- Articulación de los contenidos formativos a las problemáticas del contexto.
- Creación de semilleros de investigación articulados al desarrollo de las líneas de investigación.
- Producción académica a través del desarrollo de diplomados de profundización.
- Promoción de la figura estudiante en formación investigativa, acompañando a docentes en el desarrollo de investigaciones articuladas al grupo de investigación.
- La disponibilidad de docentes que tengan a su cargo fomentar la investigación y que cuenten con asignación horaria destinada a investigar y acompañar la producción académica e investigativa de los estudiantes.
- Promoción y desarrollo de los planes de formación investigativa propuesta por la Oficina de Investigaciones.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 28 de 46


3.5. ESTRATEGIAS PARA LA CULTURA DEL EMPRENDIMIENTO Y EMPRESARISMO

La gestión empresarial en el programa, se hace visible en las políticas y estrategias de formación de los egresados, proyectando desde el perfil ocupacional del abogado de la IUE, un profesional apto para competir y sobresalir en el medio laboral.

Desde las oficinas del Egresado y Empresarismo, se definen acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento de la formación académica del estudiante y del egresado, orientadas a incentivar el emprendimiento a partir de sus intereses y necesidades, además se realiza un seguimiento permanente, con el fin de medir el impacto que estas acciones y estrategias tienen en el medio laboral; para ello se ofertan talleres y seminarios de Emprendimiento Empresarial, como foco de desarrollo económico y profesional del entorno.

Por demás, el programa atendiendo las políticas institucionales, incluye en el currículo el curso de "Mentalidad Emprendedora", el cual promueve la apropiación de habilidades para innovar mediante la creación de formas de atender y resolver problemas reales en el marco jurídico.

Finalmente, la Institución ofrece a toda la comunidad académica y comunidad externa, la asesoría y acompañamiento a procesos de emprendimiento y empresarismo a través del Centro de Desarrollo Empresarial.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 29 de 46

4. COMPONENTE IV. RESPONSABILIDAD SOCIAL INSTITUCIONAL


4.1. IMPACTO DEL PROGRAMA EN EL MEDIO

En el impacto social y académico del programa de Derecho, se mide y valora la eficacia y se valida los currículos para satisfacer las necesidades y requerimientos de los diferentes sectores de la economía, lo cual se visibiliza en la intervención del egresado en el medio, con su trayectoria social, laboral y académica, además de sus logros profesionales.

La evaluación del impacto a través de los egresados, permite verificar el cumplimiento de los objetivos del programa para lo que fue creado, ello implica analizar el beneficio social que se logra con la inserción e intervención de sus egresados en el medio, además del ejercicio de las funciones sustantivas que están inmersas en los criterios de responsabilidad social universitaria.

La Institución Universitaria de Envigado en el año 2015, estableció una metodología para la medición del impacto de sus programas académicos, la cual considera los siguientes factores y categorías de análisis:

	Factores	Categoría de análisis	Descripción	Técnica de recopilación y análisis de información
IMPACTO	Reconocimiento social del programa	Impacto social y técnico	Impacto de los resultados de los proyectos de extensión o investigación Clasificación del grupo de investigación Proyectos de proyección social	Revisión documental Encuesta – egresados Encuesta – empresarios
		Reconocimiento al programa	Reconocimientos al impacto al programa, a sus egresados	Encuesta – empresarios Encuesta – egresados
	Desempeño de egresado en el medio	Índice de empleo de los egresados	Índice de empleo de los egresados de acuerdo con el observatorio laboral y seguimiento a los egresados	Encuesta - egresados
			Correspondencia entre el perfil laboral y ocupacional del sector y el perfil profesional.	Encuesta – egresados Encuesta – empresarios
		Caracterización del egresado	Característica del egresado del programa desde el seguimiento	Encuesta - egresados
		Aporte del egresado al medio	Aporte del egresado al medio y a la empresa desde la percepción de los egresados y los empresarios	Encuesta – empresarios Encuesta – egresados
	Desempeño de egresados (Desarrollo de competencias).			

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 30 de 46

En el 2015, el programa inició el proceso de consolidación del documento de pertinencia e impacto del programa, sin embargo solo hasta el 2017 se tendrá consolidada dicha información, la cual será punto de partida para iniciar el proceso de Acreditación.

4.2. PROYECTOS DE INTERVENCIÓN SOCIAL Y EXTENSIÓN

En el marco de la proyección social y extensión del programa de Derecho, el Consultorio jurídico, brinda apoyo a la comunidad tanto interna como externa, consolidándose en un referente municipal, al igual que el Centro de Conciliación, el cual se encuentra orientado al cumplimiento de la función social y a la participación del bienestar de la sociedad ubicada en el contexto de acción de la IUE. De igual manera, el programa ha desarrollado brigadas de atención jurídica en diversos sectores de la comunidad de Envigado de forma gratuita, previo acuerdo celebrado con las partes interesadas, como lo son los juzgados, comisarías de familia, personerías, cárceles, fiscalías, parroquias entre otras.


Es importante destacar que esta práctica del consultorio jurídico, brinda al estudiante la oportunidad de ampliar y fundamentar sus conocimientos, fortaleciendo con ello el ejercicio profesional, por cuanto es desde las problemáticas jurídicas se abordan los diferentes campos del quehacer profesional, aproximándose a la realidad del funcionamiento de otros entes estatales que también están al servicio de la comunidad.

4.3. PRÁCTICAS ACADÉMICAS Y PROFESIONALES

El programa de Derecho ha gestionado diversas posibilidades para que los estudiantes realicen su práctica, tanto en organizaciones públicas como privadas, de las cuales se considera importante mencionar algunas de ellas: Mycra S.A., Coobelen, Isagen, Teled Medellín, Potencial Activo, Cootrasana, Taxpoblado, EPM, Colanta, Teledatos, Incolmotos, Hidroituango, Preambiental, Liga Antioqueña de Fútbol, Éxito, Agrochigueros S.A.S., Lonja de Propiedad Raíz, Fundación Pesebres-Propes, Juzgados de Medellín, Juzgados de Bello, Juzgados de Envigado, Juzgados de Itagüí, Juzgados Administrativos, Tribunal Administrativo de Antioquia, Tribunal de Antioquia, Tribunal de Medellín, Personería de la Estrella, Personería de Bello, Personería de Girardota, Entidad de Desarrollo Urbano–Edu-, Gobernación de Antioquia, Municipio de Medellín, Registraduría Nacional del Estado Civil, Alcaldía de Envigado, Alcaldía de Itagüí, Alcaldía La Estrella, Alcaldía Caldas, Personería de Medellín, Fiscalía General de la Nación, entre algunas otras.

4.4. ESTRATEGIAS DE SEGUIMIENTO Y ACOMPAÑAMIENTO A LOS EGRESADOS

La pertinencia del programa articula la necesidad de graduar abogados que sean competitivos y productivos en el medio, y desde la academia fomentar una adecuada educación formativa a través de todos los medios y técnicas establecidas que consoliden y fortalezcan el aprendizaje fundamentado en la investigación aplicada, contribuyendo a la generación de posibilidades laborales para los egresados.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 31 de 46

En consecuencia, el programa adopta las políticas propuestas por la Institución Universitaria de Envigado, con el propósito de establecer vínculos con sus egresados las cuales se relacionan a continuación:


- Seguimiento: Establecer una comunicación permanente con los egresados para conocer sus desempeños laborales e identificar sus expectativas y necesidades.
- Medición del Impacto Social: Medir el impacto social del programa, que permita reconocer la calidad de estos y posibilite la actualización e innovación de la oferta educativa institucional.
- Intermediación: Constituir como un canal de promoción, divulgación e intermediación de los egresados hacia el mercado laboral.
- Acceso a los servicios institucionales: Facilitar el acceso a los servicios institucionales de bienestar universitario, recursos bibliográficos, entre otros, de acuerdo sus necesidades y expectativas planteadas.
- Desarrollo profesional: Promover la participación de los egresados en programas de formación continuada y emprendimiento Empresarial que contribuyan a su desarrollo profesional y económico de la región.
- Alianzas y Convenios: Establecer convenios con Redes, Head hunter, Universidades, Empresas, para trabajar mancomunadamente y ofrecerle al egresado planes, programas, proyectos y descuentos.
- Reconocimiento: Enaltecer a los egresados que su obra, labor en el desempeño de su profesión, vida y merito se destaquen en los distintos campos de las actividades académicas, culturales, sociales y políticas.
- Participación: Promover la participación activa del egresado en los órganos de gobierno institucional y en las actividades de docencia, investigación, proyección social y extensión, e internacionalización. (PEI,2015)

Es importante resalta que la Institución cuenta con una Oficina del Egresado, la cual tiene como objetivo “consolidar las comunicaciones entre la Institución Universitaria y sus Egresados y de brindarles un servicio que los integre a la Institución y les genere mayor sentido de pertenencia con su claustro universitario”. Para ello, se crearon una serie de acciones y estrategias orientadas al fortalecimiento de la formación académica continua del egresado, e incentivar el emprendimiento a partir de su perfil, realizando acciones de seguimiento que permita medir el impacto que el egresado de Derecho tiene en el medio.

El programa de Derecho adopta las estrategias diseñadas por la Oficina de Egresados, la cual es la encargada de mantener activa la comunicación que promueve una relación armónica y productiva entre la Institución Universitaria de Envigado y sus egresados, lo cual se fortalece mediante la creación del Centro de Atención y Apoyo al Egresado (Resolución Rectoral N° 617 de 2008). En este sentido, el programa de Derecho acoge las orientaciones de la oficina de egresados y apoya el desarrollo de cada uno de los servicios y actividades que se relacionan a continuación.

Formas organizativas existentes relacionadas con los egresados.

La Oficina de Egresados pertenece a la Red de Enlace Profesional, grupo conformado por las oficinas de egresados de las mejores universidades del Valle de Aburrá. El

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 32 de 46

objetivo de este grupo es retroalimentarse de las experiencias de cada una de las oficinas y buscar acciones para prestar cada día un mejor servicio a los egresados.

Servicios Disponibles para los Egresados

Las personas que hayan concluido un programa académico de pregrado y obtenido el título correspondiente, éste carné los acredita como graduados para participar en los diferentes programas y obtener los servicios y descuentos ofrecidos por la institución.


- Atención personalizada. Suministro de información a través de los diferentes medios de comunicación con los que cuenta la Institución.
- Intermediación Laboral
- Educación continua, en capacitaciones, diplomados, seminarios, talleres de actualización, posgrados, cursos del Centro de Idiomas y del área de Extensión Académica con el 15% de descuento.
- Capacitación y asesoría en emprendimiento empresarial.
- Alianzas y convenios con redes, head hunters, Universidades y empresas que les ofrecen planes, programas y descuentos en sus servicios.
- Servicios Gratuitos que ofrece Bienestar Universitario como consultas médicas, orientación psicológica, recreación, deporte, fomento cultural, artístico y el Gimnasio, con descuento.
- Vinculación a la Asociación de Egresados que mantiene y fortalece el trabajo continuo con la Institución
- Reconocimientos, que exaltan al egresado y le otorga menciones especiales de acuerdo al área de desempeño.
- Asesorías en temas jurídicos, contables y psicológicos.
- Promoción de la vinculación activa del Egresado a la docencia y a la investigación.
- Medición del impacto del Egresado en el mercado laboral.
- Celebración anual del día clásico del Egresado.
- Préstamo de instalaciones para la logística de eventos académicos.

Actividades para el contacto con los egresados.

INTERMEDIACIÓN LABORAL, Este servicio se presta totalmente gratis como parte del desarrollo profesional y mejora de calidad de vida de nuestros egresados y así mismo, como parte del cumplimiento del objetivo de la Institución Universitaria de Envigado de aportar al desarrollo empresarial y social de nuestro país. Se les envía continuamente ofertas laborales vía correo electrónico a todos los egresados que tienen actualizados sus datos.

MEDIOS INFORMATIVOS, Elaboración, diseño y redacción de los medios informativos de la Oficina como el boletín virtual “Notiegresados” que permitan la divulgación de información a Egresados, el último número disponible corresponde al boletín N° 21.

ACTUALIZACIÓN DE LOS DATOS DE LA HOJA DE VIDA, La Oficina de Egresados permanentemente oferta a sus egresados charlas, conferencias, cursos o seminarios que permiten actualizar la información académica adquirida por ellos con el fin de afianzar sus conocimientos y proyectarlos como profesionales competitivos en el mercado.


 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 33 de 46

Participación de los egresados en los organismos de dirección de la institución.

La Institución define los mecanismos para la participación de los egresados en los órganos de dirección, lo que posibilita la participación de estos en las decisiones institucionales a través de convocatorias públicas. Los representantes son elegidos por votación, conforme al Estatuto General - Acuerdo Consejo Directivo No 013 26 de mayo de 2016 y hacen parte de los siguientes cuerpos colegiados:

- Un representante de los Egresados ante el Consejo Directivo.
- Un representante de los Egresados ante los Consejos de Facultad.

De igual manera, los egresados cuentan con una participación activa en el Comité Curricular Central y Comité Curricular de facultad según lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Académico 04 de 2013.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 34 de 46

5. COMPONENTE V. VINCULACIÓN NACIONAL E INTERNACIONAL

La Institución plantea como política: “promover la interacción y la integración entre las universidades del ámbito nacional e internacional, ofreciendo a sus profesores, directivos, gerentes públicos y estudiantes regulares de pregrado de alto desempeño laboral y académico, la posibilidad de realizar convenios interinstitucionales en cualquiera de las categorías de movilidad de docentes e investigadores, movilidad estudiantil y movilidad de gestores universitarios” (Acuerdo 05 del Consejo Directivo del 2011), lo que posibilitará en primera instancia un currículo internacionalizado, a través del cumplimiento de las diversas estrategias formuladas.

La visión de internacionalización del programa de Derecho esta avocada a la inclusión académica en los procesos de integración internacional, intercultural y de globalización de la educación superior, re-direccionando los procesos de docencia, extensión e investigación.

En este sentido, se concibe la internacionalización como una autopista del conocimiento que permita la producción, trasmisión y difusión de los ejercicios académicos, atendiendo a las necesidades el entorno mundial. Para ello, la cooperación interinstitucional constituye una fortaleza vigente para dar cumplimiento a las diferentes estrategias de internacionalización como la movilidad, el intercambio cultural, la internacionalización en casa, entre otros.


5.1. ESTRATEGIAS DE INTERNACIONALIZACIÓN DEL PROGRAMA

Dentro compromiso la formación integral, el programa incorpora el componente de internacionalización y en coherencia con las políticas institucionales, define los siguientes objetivos estratégicos de gestión de la internacionalización:

- Diseño de currículos internacionales.
- Apropiación práctica de una segunda lengua.
- Participación en redes académicas de orden internacional.
- Implementación de las TIC al modelo de enseñanza.
- Perfiles docentes aptos para la Internacionalización (Orientación de cursos en una segunda lengua).
- Movilidad estudiantil.
- Movilidad docente.
- Oferta de curso en segunda lengua.
- Programa de Internacionalización en casa: Conferencias internacionales, ferias de internacionalización, realización de eventos de carácter internacional, entre otros.


5.2. CONVENIOS ACTIVOS PROPIOS DEL PROGRAMA

A continuación, se presenta los convenios nacionales e internacionales que actualmente el programa de derecho tiene activo:

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 35 de 46

Convenios internacionales:


	PAÍS	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	Argentina	Universidad John F. Kennedy	Convenio marco de cooperación académica, científica y cultural.	Octubre 29 de 2014	Octubre 20 de 2019
2	Bolivia	Universidad Privada Domingo Savio.	Convenio Marco de cooperación.	Marzo 30 de 2012	Marzo 30 de 2017
3	Brasil	Universidad Do Leste de Minas Gerais - UNILESTE	Convenio Marco de cooperación.	Mayo 10 de 2012	Mayo 10 de 2016
4	Chile	Universidad Valparaíso de Chile	Convenio marco de cooperación académica, científica y cultural.	Noviembre 3 de 2011	Noviembre 3 de 2016
5	Cuba	Centro de Intercambio y Referencia - Iniciativa Comunitaria CIERIC	Convenio Marco de cooperación.	Julio 14 de 2014	Julio 14 de 2017
6	El Salvador	Universidad Don Bosco	Convenio Marco de cooperación.	Marzo 30 de 2012	Marzo 30 de 2017
7	España	Universidad Complutense de Madrid.	Convenio Marco de cooperación.	Diciembre 2 de 2010	Diciembre 12 de 2015
8	España	Escuela Europea de Negocios	Convenio para formación posgradual.	Julio 08 de 2014	Julio 08 de 2017
9	Estados Unidos	Daemen College	Convenio Marco de cooperación.	Septiembre 22 de 2014	Septiembre 22 de 2019
10	México	Instituto Tecnológico Superior del Occidente del Estado de Hidalgo, ITSOEH.	Convenio Marco de cooperación.	Febrero 11 de 2013.	Febrero 11 de 2018
11	México	Universidad del mar - OAXACA	Convenio Marco de cooperación académica, científica y cultural.	Junio 15 de 2006	Indefinida
12	México	Universidad Panamericana	Convenio Marco de cooperación académica, científica y cultural.	Junio 22 de 2015	Junio 22 de 2019

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 36 de 46

	PAÍS	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
13	Perú	Universidad Nacional Mayor de San Marcos	Convenio Marco de cooperación.	Marzo 7 de 2012	Marzo 7 de 2016
14	Perú	Universidad Inca Garcilaso de la Vega	Convenio Marco de cooperación.	Octubre 15 de 2013	Octubre 15 de 2017

Convenios Nacionales

	PAÍS	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
1	Antioquia	Corporación Politécnico Marco Fidel Suárez	Convenio Marco de Cooperación.	Septiembre 25 de 2015	Septiembre 25 de 2020
2	Antioquia	Universidad de Antioquia	Convenio Marco de Cooperación	Noviembre 12 de 2015	Noviembre 12 de 2020
3	Antioquia	Universidad Nacional Sede Medellín	Convenio Marco de Cooperación	Junio 28 de 2011.	En renovación
4	Antioquia	Universidad Cooperativa de Colombia	Convenio Marco de Cooperación	Mayo 15 de 2012	Mayo 15 de 2017
5	Antioquia	Instituto Tecnológico Metropolitano	Convenio Marco de Cooperación	Enero 30 de 2013.	Enero 30 de 2018.
6	Antioquia	Institución Universitaria Tecnológico de Antioquia	Convenio Marco de Cooperación	Agosto 26 de 2009	Agosto 26 de 2016
7	Antioquia	Politécnico Jaime Isaza Cadavid	Convenio Marco de Cooperación	Junio 20 de 2013	Junio 20 de 2018
8	Antioquia	Fundación Universitaria Luis Amigó	Convenio Marco De Cooperación	Mayo 21 de 2001	Indefinido
9	Antioquia	I. Universitaria Colegio Mayor de Antioquia	Convenio Marco de cooperación para docencia, investigación, extensión y emprendimiento.	Noviembre 24 de 2010	Noviembre 24 de 2015
10	Antioquia	I. Universitaria Salazar y Herrera.	Convenio Marco de Cooperación.	Mayo 24 de 2012	Mayo 24 de 2016.

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 37 de 46

	PAÍS	ENTIDAD	DESCRIPCIÓN	SUSCRIPCIÓN	VIGENCIA
11	Atlántico	Universidad del Atlántico	Convenio Marco de Colaboración Academia, Científica y Cultural entre la IUE y la Universidad del Atlántico	Julio 08 de 2014	Julio 08 de 2018
12	Antioquia	Fundación Universitaria Católica del Norte	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la IUE y la Fundación Universitaria Católica del Norte	Abril 01 de 2014	Abril 01 de 2019
13	Antioquia	Corporación Proyección Andina (COPRAN)	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Octubre 19 de 2015	Octubre 19 de 2020
14	Antioquia	CEIPA	Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional	Julio 08 de 2013	Julio 08 de 2016
15	Norte de Santander	Universidad Simón Bolívar sede Cúcuta.	Convenio Marco de Cooperación interinstitucional	Agosto 27 de 2015	Agosto 27 de 2020


5.3. PARTICIPACIÓN EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL

El programa de Derecho en el marco institucional se integra a la política para la promoción de la interacción y la integración entre las universidades del ámbito nacional e internacional, a través de Alianzas Interinstitucionales estratégica, como lo es el “Observatorio del Derecho a la Alimentación en América Latina y el Caribe”, el cual está orientado a presentar proyectos de investigación interinstitucionales, que promuevan la construcción de una política pública alimentaria en Colombia.

Esta propuesta de participación a través de la investigación en alianza con la Universidad Pontificia Bolivariana, la Universidad de Medellín, Universidad de Sabaneta y la Institución Universitaria de Envigado, genera la necesidad que desde el programa de Derecho se lidere la propuesta del Observatorio jurídico, el cual permite la articulación de la Docencia, la Investigación y la Extensión, asumiendo de esta manera la responsabilidad de participar como agentes activos en la solución de problemas Locales

En Coherencia con el acuerdo 005 de 2011, el programa tendría la posibilidad de acceder al desarrollo de los paradigmas internacionales del Derecho, estos se presentan en las asignaturas Derecho Internacional Público, Derecho Internacionales Humanitario, Derechos Internacional Privado, y Negociación Internacional, como posibilidad de dar una perspectiva global al estudiante.


La visibilidad del programa de Derecho se da a través de la vinculación que la Facultad tiene con la red socio-jurídica, desde investigación en RENATA, y su participación en ACOFADE.

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 38 de 46


5.4. VINCULACIÓN A REDES, ASOCIACIONES O GREMIOS

A continuación, se presentan las redes, asociaciones y gremios a los cuales pertenece el programa de Derecho:

	PAÍS	ENTIDAD	ÁREA ACADÉMICA	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
1	Colombia	COLEGIO ANTIOQUEÑO DE ABOGADOS	Facultad de Derecho.	24 de Junio de 2016	Capacitación en conciliación en Derecho Ley 640 de 2001.
2	Colombia	RENATA	Oficina de Investigación.	30 de enero de 2016.	Red Nacional Académica de Tecnología Avanzada.
3	Colombia	RUANA	Oficina de Investigación.	30 de enero de 2016.	Red Universitaria Antioqueña.
4	Latinoamérica	RED CLARA	Oficina de Investigación.	22 de Abril de 2015	Red de Cooperación Latino Americana de Redes Avanzadas para la ciencia, investigación, educación e innovación.
5	Colombia	REDCOLSI	Oficina de Investigación.	07 de julio de 2016.	Red Colombiana de Semilleros de Investigación.
6	Colombia	ACIET	Investigación, Bienestar, internacionalización.	Junio de 2016.	Asociación Colombiana De Instituciones De Educación Superior Con Formación Técnica Y Tecnológica.
7	Colombia	Mesa de Bibliotecas de Instituciones De Educación Superior de Antioquia.	Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior en Antioquia	Indefinida	Mesa de Bibliotecas de Instituciones de Educación Superior de Antioquia
8	Iberoamérica	REDIPE	Vicerrectoría Académica.	Noviembre de 2016.	Red Iberoamericana de Pedagogía. Red de docentes, instituciones y agentes educativos que interactúan de manera colaborativa.
9	Colombia	RCI	Internacionalización	Indefinida	Red Colombiana de Internacionalización de la Educación Superior

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 39 de 46

	PAÍS	ENTIDAD	ÁREA ACADÉMICA	VIGENCIA	DESCRIPCIÓN
10	EEUU	PARTNERS OF THE AMERICAS	Internacionalización	Junio 15 de 2016	Organización internacional de Voluntariado y cooperación internacional en las Américas.
11	Colombia	RED DE ENLACE PROFESIONAL	Red de Egresados	Indefinida	Red para mejorar la participación y proyección de los egresados
12	Colombia	RED DE EGRESADOS DE IES PÚBLICAS DE MEDELLIN.	Red de Egresados	Indefinida	Red para mejorar la participación y proyección de los egresados
13	Colombia	RED ALIADOS DEL ABURRA SUR - ANTIOQUIA E.	Emprendimiento y Empresarismo.	Indefinida	Red de emprendimiento y fortalecimiento empresarial de la Gobernación de Antioquia

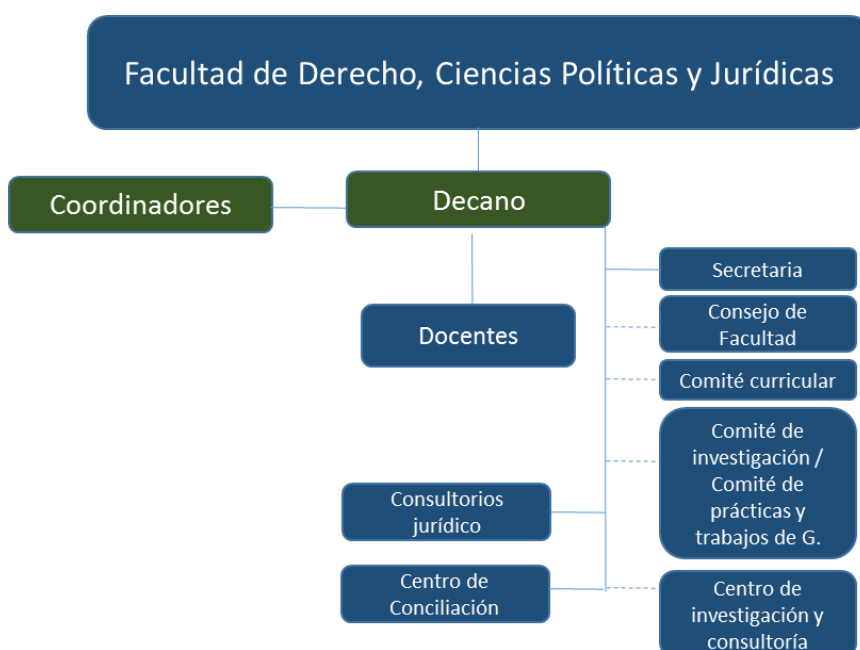
	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 40 de 46

6. COMPONENTE VI. ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD

6.1. GESTIÓN DEL PROGRAMA

6.1.1. Estructura académica administrativa del programa


En coherencia con la Estructura Académica Administrativa de la Institución Universitaria de Envigado, en el siguiente gráfico expresa la Estructura Académico Administrativa que atiende las necesidades del programa de Derecho:



6.1.2. Planta física, equipos y sistemas de información que utiliza el programa.

La Institución Educativa de Envigado cuenta con un campus de aproximadamente 26.000 m², ubicados al oriente del área rural del Municipio de Envigado, se cuenta con una Planoteca que permite identificar los diferentes planos de la infraestructura con su respectiva ficha técnica y aprobaciones por los entes encargados. En este sentido, la institución la siguiente infraestructura física y tecnológica:

Planta Física	Área / No de espacios
Metros cuadrados de Área total construida	12384 m ²
Metros cuadrados de Área útil (construida destinada a actividades académicas, es decir, a docencia, investigación y extensión y sin incluir oficinas de profesores)	3717 m ²
Metros cuadrados de Área construida destinada a actividades deportivas	1250 m ²
Metros cuadrados de Área de aulas	3420 m ²
Metros cuadrados de Área de laboratorios	539 m ²

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 41 de 46

Planta Física	Área / No de espacios
Número de aulas de clase	69
Número de asientos promedio por aula	38
Número de aulas de computo	8
Número de auditorios	3
Número de laboratorios y talleres especializados	7
Número de aulas especializadas (gimnasio de fisioterapia, etc.)	1
Número de puestos disponibles en las aulas de clase	2,415
Número de puestos disponibles en laboratorios y talleres especializados	396


6.2. ESTRATEGIAS DE POSICIONAMIENTO, MERCADEO Y PROMOCIÓN DEL PROGRAMA

El programa de Derecho se enmarca en las políticas Institucionales en lo referido al mercadeo y promoción. De esta manera se cuenta con las siguientes estrategias que permiten promocionar el programa en diferentes espacios:

- Participación en ferias académicas dentro de las Instituciones de Educación Media a nivel local y regional.
- Participación en ferias académicas organizadas por la gobernación y algunos municipios.
- Promoción a través de cuñas radiales.
- Promoción a través de impresos, como volantes.
- Utilización de gran formato, como vallas y pasacalles.
- Promoción a través de redes sociales.
- Promoción a través de medios impresos de alta circulación.
- Desarrollo de actividades académicas y promocionales en conjunto con otras instituciones de educación superior, a través de la constitución de redes.

6.3. RESULTADO DE LA AUTOEVALUACIÓN DEL PROGRAMA

La Institución a través del sistema de aseguramiento de la calidad integra desde la perspectiva académica la implementación de procesos para la obtención y renovación de registros calificados, la acreditación de Programas académicos y la acreditación institucional, estas dos últimas como metas en el mediano plazo, con la gestión de la calidad mediante la implementación del Sistema de Gestión Integral (NTCGP 1000:2004, el MECI 1000:2005 y el SISTEDA) para todos los procesos administrativos, utilizando como elemento articulador los procesos misionales:


	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 42 de 46




La autoevaluación en la Institución es entendida como la búsqueda de la calidad, la cual implica la recolección, análisis y valoración de las diferentes de fuentes de información que induzcan a la autorregulación de los procesos formativos, investigativos y participativos de las acciones desarrolladas por los agentes, discursos y prácticas institucionales.

El programa de Derecho en el año 2015, desarrolló un proceso de autoevaluación, en el cual participaron estudiantes, docentes, egresados, directivos del programa y empresarios. Como síntesis de este proceso, se presenta a continuación los resultados consolidados por condiciones y características:

Condición de calidad	Característica de alta calidad	Valoración	Ponderación	Valoración total
5.1 MISIÓN Y PROYECTO INSTITUCIONAL	1. Misión, Visión y Proyecto Institucional	4.1	0.096	0.39
5.2 JUSTIFICACIÓN	2. Proyecto educativo del programa	4.1	0.032	0.13
	3. Relevancia Académica y Pertinencia Social del Programa	3.8	0.032	0.12
5.3 CONTENIDOS CURRICULARES	16. Integralidad del Currículo	4.1	0.067	0.28
	17 Flexibilidad del currículo	3.6	0.034	0.12
	18. Interdisciplinariedad	3.7	0.017	0.06
	19. Metodologías de enseñanza y aprendizaje	4.2	0.034	0.14
	21. Trabajos de los estudiantes	4.1	0.017	0.07
5.4. ORGANIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS	6. Participación en Actividades de Formación Integral	4	0.021	0.08
5.5 INVESTIGACIÓN	29. Formación para la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	3.6	0.017	0.06
	30. compromiso con la investigación, la innovación y la creación artística y cultural	3.9	0.017	0.07

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 43 de 46

Condición de calidad	Característica de alta calidad	Valoración	Ponderación	Valoración total
	13. Producción, pertinencia, utilización e impacto de material docente	4.4	0.02	0.09
5.6 RELACIONES CON EL SECTOR EXTERNO	23. Extensión o proyección social	3.7	0.017	0.06
	27. Inserción del programa en contextos académicos nacionales e internacionales	4.3	0.017	0.07
	28. Relaciones externas de profesores y estudiantes.	3.8	0.02	0.08
5.7 PERSONAL DOCENTE	9. Estatuto profesoral	3.8	0.04	0.15
	10. Número, Dedicación y Nivel de Formación y Experiencias de los Profesores	3.9	0.02	0.08
	11. Desarrollo Profesoral	3.9	0.02	0.08
	12. Estímulos a la docencia, investigación, creación artística y cultural, extensión o proyección social y a la cooperación internacional	3.6	0.02	0.07
	14. Remuneración por méritos	4.1	0.02	0.09
5.8 MEDIOS EDUCATIVOS	24. Recursos bibliográficos	3.8	0.017	0.06
	25. Recursos informáticos y de comunicación	4	0.017	0.07
	26. Recursos de apoyo docente	3.7	0.013	0.05
5.9 INFRAESTRUCTURA	38. Recursos físicos	4.2	0.009	0.04
6.1 MECANISMOS DE SELECCIÓN Y EVALUACIÓN	4. Mecanismos de Selección e ingreso	4.3	0.028	0.12
	5. Estudiantes admitidos y capacidad institucional	4.3	0.028	0.12
	7. Reglamentos estudiantil y académico	4.3	0.042	0.18
	20. Sistema de evaluación de estudiantes	4.2	0.034	0.14
	8. Selección, vinculación y permanencia de profesores.	4.1	0.04	0.16
	15. Evaluación de profesores	4.1	0.067	0.28
6.2 ESTRUCTURA ACADEMICA ADMINISTRATIVA	33. Organización, administración y gestión del programa	4.2	0.017	0.07
	34. Sistemas de comunicación e información	4.3	0.011	0.05
	35. Dirección del programa	4.3	0.017	0.07
6.3 AUTOEVALUACIÓN	22. Evaluación y autorregulación del programa	4.4	0.017	0.08
6. 4 EGRESADOS	36. Seguimiento de los egresados	4	0.016	0.06
	37. Impacto de los egresados en el medio social y académico	4.1	0.012	0.05
6.5 BIENESTAR UNIVERSITARIO	31. Políticas, programas y servicios de bienestar universitario	4	0.04	0.16
	32. Permanencia y deserción	4	0.021	0.08

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 44 de 46

Condición de calidad	Característica de alta calidad	Valoración	Ponderación	Valoración total
	estudiantil			
6.6 RECURSOS FINANCIEROS	39. Presupuesto del programa	3.7	0.012	0.04
	40. Administración de recursos	3.5	0.011	0.04
Total				4.02

6.4. SEGUIMIENTO Y MEDICIÓN

Dando cumplimiento a los lineamientos institucionales para la autoevaluación en el 2015, el programa de Derecho y la oficina de acreditación aplican las encuestas a los diferentes agentes (estudiantes, docentes, egresados, administrativos y empleadores) y realiza una aproximación a la identificación de las fuentes documentales, lo cual permite realizar la calificación de cada una de las características y factores, conforme a la metodología definida en el proceso.


El resultado de la autoevaluación del programa de Derecho en el 2015 es de 4.02, lo cual se refiere a un cumplimiento en alto grado de las características de calidad. Es importante resaltar que, en la pasada autoevaluación, el grado de cumplimiento de las características era aceptable.

A partir de la identificación de las fortalezas y los aspectos a mejorar en cada una de las características, se establecieron una serie de acciones que permitan consolidar las fortalezas y superar las debilidades encontradas en el Programa.


6.5. PLAN DE MEJORAMIENTO DEL PROGRAMA Y PLAN OPERATIVO

Producto del ejercicio de autoevaluación realizado por el programa de Derecho en el año 2015, se presenta a continuación el plan de mejoramiento al mismo, a la luz de cada una de las condiciones de calidad en las que se identificaron algunas debilidades. Es importante resaltar que dicho plan considera acciones medibles a través de indicadores para establecer oportunamente el alcance de las metas propuestas en los plazos establecidos.

CONDICIÓN DE CALIDAD	ACCIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN	META	Fecha de cumplimiento
Misión y Proyecto Institucional	Desarrollar acciones de socialización de la misión, visión, PEI, PEF y PEP a la comunidad académica del programa de Derecho, articulados con la Oficina de comunicaciones.	Nro de estudiantes y docentes intervenidos	60% de los estudiantes matriculados 80% de los estudiantes matriculados	Noviembre 2016
Justificación	Actualización del Proyecto Educativo de Programa	Documento finalizado PEP	Documento aprobado	Agosto 2016

	PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 45 de 46

CONDICIÓN DE CALIDAD	ACCIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN	META	Fecha de cumplimiento
Contenidos curriculares	Proponer una reforma curricular del programa y realizar el trámite Institucional y ante el MEN para su aprobación.	Documento Maestro	Documento aprobado y radicado en el MEN	Febrero 2016
Contenidos curriculares	Incursión en la virtualización de algunos cursos de carácter Institucional.	Nro de cursos virtualizados	2	Diciembre 2017
Contenidos curriculares	Aumentar la cantidad de docentes de tiempo completo para atender los asuntos misionales del programa.	Incremento de número de docentes de tiempo completo	10	Noviembre 2017
Contenidos curriculares	Mejorar las acciones de flexibilidad a partir de la oferta de cursos electivos, optativos y transversales que soporten el desarrollo de la formación integral.	Incrementar el número de créditos que aporten a la flexibilidad	14 créditos	Junio 2016
Investigación	Posicionar el grupo de Investigación "Auditorio Constitucional" en clasificación a B	Subir de categoría al grupo de investigación	Categoría B Colciencias	Noviembre 2016
Investigación	Política que promueva el desarrollo de las actividades investigativas por parte de los estudiantes al interior de los semilleros (Plan de incentivos).	Estructurar acuerdo	Documento aprobado	Noviembre 2016
Investigación	Categorizar la revista Nuevo Derecho en Publindex categoría C	Subir de categoría a la revista Nuevo Derecho	Categoría C Publindex	Diciembre 2017
Relaciones con el sector externo	Fortalecer el desarrollo de acciones de internacionalización del programa de Derecho	Suscribir convenios de cooperación académica con IES y redes académicas	2	Diciembre 2017
Relaciones con el sector externo	Consolidar un histórico de las acciones de internacionalización del programa de derecho	Construcción de documento	Documento entregado a la oficina de relaciones interinstitucionales	Diciembre 2016
Relaciones con el sector externo	Fortalecer la movilidad entrante y saliente de estudiantes y docentes del programa	Incrementar la movilidad de docentes y estudiantes	10 Estudiantes 5 Docentes	Diciembre 2017
Medios educativos	Desarrollar procesos de capacitación para estudiantes y docentes en plataforma IUE Interactiva, gestores bibliográficos y utilización de bases de datos.	Capacitaciones	1 capacitación por semestre	Permanente
Medios educativos	Adquisición de bibliografía para el programa y bases de datos	Incremento en inversión en bibliografía y bases de datos para el programa	\$80.000.000	Diciembre 2017

 <p>INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA DE ENVIGADO</p> <p>Ciencia, educación y desarrollo</p>	<p>PROYECTO EDUCATIVO DEL PROGRAMA DERECHO FACULTAD DERECHO, CIENCIAS POLÍTICAS Y JURÍDICAS</p>	Código: F-PD-24
		Versión: 02
		Página 46 de 46

CONDICIÓN DE CALIDAD	ACCIÓN	INDICADORES DE GESTIÓN	META	Fecha de cumplimiento
Medios educativos	Proceso de capacitación docente sobre el uso de las TIC en el proceso formativo	Capacitaciones	1 capacitación por semestre	Permanente
Egresados	Seminarios de Actualización para egresados	Seminarios	2 seminarios por año	Permanente
Bienestar Universitario	Incentivar la participación de estudiantes y docentes adscritos al programa en las actividades de Bienestar Universitario.	Incrementar la participación de estudiantes y docentes en actividades de Bienestar Universitario	Implementación de la cátedra de bienestar para los estudiantes. Promover dentro del plan de trabajo una hora semanal para Bienestar Universitario.	Diciembre 2017